

DÍA DEL TRANSITARIO

16ª EDICIÓN



16ª EDICIÓN DEL DÍA DEL TRANSITARIO	03
ATEIA-OLTRA BARCELONA	04
ATEIA FORMACIÓN	06
ANTENA JURIDICA	08
TM2 INFORMA...	10
GEOPOLITICA	12
ADUANA	17
OPINION – FUNDACIÓN CARES	28
ESG – SOSTENIBILIDAD	30
CLICK & CARGO INFORMA...	32
TECH	34
COMUNICACIÓN	38
SERVICIOS PARA EMPRESAS ASOCIADAS	39

ATEIA – INFORMA
PUBLICACIÓN EDITADA
POR ATEIA-OLTRA BARCELONA

EDICIÓN y REDACCIÓN
ATEIA-OLTRA BARCELONA
Asociación de Transitarios Internacionales
de Barcelona Organización para la Logística,
el Transporte y la Representación Aduanera

Via Laietana, 32 – 34. 2º
08003 Barcelona
Tel. 93 315 09 03
email: ateia@bcn.ateia.com

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Lluís Coma
lluis@lluiscoma.com

PUBLICIDAD
ATEIA-OLTRA BARCELONA
Tel. 93.315.09.03
ateia@bcn.ateia.com

Sus destinatarios son las empresas
asociadas, así como organismos oficiales,
entidades e instituciones públicas y
privadas relacionadas con el comercio,
la logística y el transporte internacional.

Si desea recibir el Boletín
ATEIA-Informa, indíquenos
sus datos de contacto (Nombre
y apellidos, empresa y correo
electrónico) a:
ateia@bcn.ateia.com

La redacción de la presente edición se
cerró el 18 febrero 2025

COLABORACIONES:
CLICK & CARGO
FUNDACIÓN CARES
OFICINA TÉCNICA
DE SOSTENIBILITAT
- PORT DE BARCELONA
SGS
TM2

DÍA DEL TRANSITARIO

16ª EDICIÓN



PATROCINADORES

COLABORADORES

PARTICIPANTES

Actualizado a: 21/02/2025

16ª EDICIÓN DEL DÍA DEL TRANSITARIO

La 16ª edición del Día del Transitario se celebrará el 8 de mayo, en el Salón Jardín del Hotel TORRE MELINA, Gran Melià, coincidiendo con la constitución de nuestra organización empresarial el 25 de abril de 1977.

El Día del Transitario es ya referente para todos los que conformamos la asociación y nos recuerda el valor de nuestra profesión en el transporte internacional, la logística, la representación aduanera y, en general, en el comercio internacional. ●

<http://diadeltransitario.barcelona/>
<http://diadeltransitario.barcelona/inscripciones/>

ENCUENTRO INSTITUCIONAL DEPARTAMENT DE TERRITORI - SECRETARI DE MOBILITAT

Emili Sanz y Josep M. Vicens, Presidente y Secretario-Asesor Jurídico de la Asociación de Transitarios de Barcelona mantuvieron encuentro institucional con Manel Nadal, Secretari de Mobilitat i Infraestructures del Departament de Territori de la Generalitat de Catalunya.

Desde la Asociación de Transitarios de Barcelona se valora que la Administración cuente con el tejido empresarial asociativo a la hora de tomar decisiones relacionadas con el sector y, muestra de ello, ha sido la reactivación de mesas de trabajo, como el Consell de la Mobilitat en el que ATEIA-OLTRA BARCELONA está representada.

Igualmente se reiteró la voluntad y colaboración de la Asociación, especialmente en lo relacionado con la ejecución efectiva de infraestructuras pendientes que son necesarias para garantizar la competitividad presente y futura del territorio. Los accesos viarios y ferroviarios a los puertos de Barcelona y Tarragona, el desarrollo del Corredor Mediterráneo, la ampliación del Aeropuerto de Barcelona-El Prat y su afectación en el transporte internacional de mercancías son algunos asuntos que, sin duda, redundarán en el negocio logístico; sin olvidar la disponibilidad de suelo logístico.

En cuanto al intrusismo profesional, ATEIA OLTRA BARCELONA mantiene permanente colaboración con la Administración a la que se remiten notificaciones al respecto de empresas que no disponen de la preceptiva Autorización Administrativa -OT- para ejercer la actividad empresarial, según establece la normativa vigente.

El Presidente de ATEIA OLTRA BARCELONA, Emili Sanz, ha participado en la visita institucional que la Consellera de Territori, Silvia Paneque, realizó al Port de Barcelona el pasado 15 de enero; así como a la sesión del Cercle de Infraestructuras del 14 de febrero. ●





DOSSIER PRENSA

RUEDA PRENSA 10/02/2025

ATEIA-OLTRA Barcelona
ateia@bcn.ateia.com
Tel. 93 315 09 03

RUEDA DE PRENSA ENCUENTRO CON LA PRENSA

10 enero, sede social

Emili Sanz dejó la presidencia de ATEIA-OLTRA Barcelona

Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona, ha anunciado que su actual mandato como presidente de la asociación, que ha finalizado a finales de este año por su cargo "a disposición de la asociación", será desde el 2025, siendo presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona, y ha explicado que la decisión la ha tomado para "no porque quiera irme, sino para "dar la oportunidad a otra persona".

Emili Sanz se encuentra jubilado, y ha explicado que se encuentra en una situación de "retirada más informada". Para el futuro presidente, el representante de los transitarios ha planteado como perfil "bajo" a una persona que esté a punto de jubilarse, pero que esté en activo, y ha invitado a la mano a los miembros del Comité Ejecutivo y del Club del Transitario Marítimo (CTM) para que se presenten.

Emili Sanz advertió que las nuevas alianzas navieras deben respetar la libre competencia

El presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona propiciará su relevo este año para buscar a un nuevo candidato.

El 2025 estará marcado por el inicio de la Gemini Cooperation y la andadura solitaria de MSC, un nuevo paradigma de alianzas que comienza este mes de febrero. "Lo vemos con cierta preocupación, porque los nuevos acuerdos no están sujetos a las normas de competencia europea, y cualquier actividad dudosa o restrictiva de la libre competencia podría tener problemas", ha declarado el presidente de la asociación de transitarios de Barcelona (ATEIA-OLTRA) Emili Sanz.

Diario El Periódico

Emili Sanz confía en que el tránsito por el Canal de Suez se restablezca en los próximos 3 meses



Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA, en la sede de la asociación en Barcelona, BCN, C.C.

En una rueda de prensa a las 10.00h, Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y vicepresidente de FETIVA, ha analizado algunos temas de actualidad del sector y ha expresado algunas de las inquietudes de la asociación. Sanz ha anunciado además su intención de ir a la présidència de la Generalitat de Catalunya en el 2025, que se celebrará el 14 de febrero, para presentar el informe de la asociación al Consell d'Administració del Port de Barcelona, en el que se representará a las 15 empresas asociadas y cuenta con un comité ejecutivo de 15 miembros.

Diario El Periódico

"Las navieras no están hechas para el puerto a puerta: al más mínimo bache, se bloquean"



Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA, en la sede de la asociación en Barcelona, BCN, C.C.

Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y vicepresidente de FETIVA, ha analizado algunos temas de actualidad del sector y ha expresado algunas de las inquietudes de la asociación. Sanz ha anunciado además su intención de ir a la présidència de la Generalitat de Catalunya en el 2025, que se celebrará el 14 de febrero, para presentar el informe de la asociación al Consell d'Administració del Port de Barcelona, en el que se representará a las 15 empresas asociadas y cuenta con un comité ejecutivo de 15 miembros.

Diario El Periódico

El sector, en alerta ante las nuevas alianzas navieras



Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA, en la sede de la asociación en Barcelona, BCN, C.C.

Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y vicepresidente de FETIVA, ha analizado algunos temas de actualidad del sector y ha expresado algunas de las inquietudes de la asociación. Sanz ha anunciado además su intención de ir a la présidència de la Generalitat de Catalunya en el 2025, que se celebrará el 14 de febrero, para presentar el informe de la asociación al Consell d'Administració del Port de Barcelona, en el que se representará a las 15 empresas asociadas y cuenta con un comité ejecutivo de 15 miembros.

Diario El Periódico

Emili Sanz ofrecerá su cargo este año para promover el relevo presidencial en Ateia Barcelona



Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA, en la sede de la asociación en Barcelona, BCN, C.C.

Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y vicepresidente de FETIVA, ha analizado algunos temas de actualidad del sector y ha expresado algunas de las inquietudes de la asociación. Sanz ha anunciado además su intención de ir a la présidència de la Generalitat de Catalunya en el 2025, que se celebrará el 14 de febrero, para presentar el informe de la asociación al Consell d'Administració del Port de Barcelona, en el que se representará a las 15 empresas asociadas y cuenta con un comité ejecutivo de 15 miembros.

Diario El Periódico

Ateia Barcelona insta a las transitarias a ganar tamaño para competir mejor ante las alianzas de las navieras



Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA, en la sede de la asociación en Barcelona, BCN, C.C.

Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y vicepresidente de FETIVA, ha analizado algunos temas de actualidad del sector y ha expresado algunas de las inquietudes de la asociación. Sanz ha anunciado además su intención de ir a la présidència de la Generalitat de Catalunya en el 2025, que se celebrará el 14 de febrero, para presentar el informe de la asociación al Consell d'Administració del Port de Barcelona, en el que se representará a las 15 empresas asociadas y cuenta con un comité ejecutivo de 15 miembros.

Diario El Periódico

Emili Sanz, presidente de ATEIA-Barcelona: "Las transitarias tienen que hacerse más grandes"



Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA, en la sede de la asociación en Barcelona, BCN, C.C.

Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y vicepresidente de FETIVA, ha analizado algunos temas de actualidad del sector y ha expresado algunas de las inquietudes de la asociación. Sanz ha anunciado además su intención de ir a la présidència de la Generalitat de Catalunya en el 2025, que se celebrará el 14 de febrero, para presentar el informe de la asociación al Consell d'Administració del Port de Barcelona, en el que se representará a las 15 empresas asociadas y cuenta con un comité ejecutivo de 15 miembros.

Diario El Periódico

Emili Sanz, presidente de ATEIA-Barcelona: "Las navieras no están hechas para el puerto a puerta: al más mínimo bache se bloquean"



Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA, en la sede de la asociación en Barcelona, BCN, C.C.

Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y vicepresidente de FETIVA, ha analizado algunos temas de actualidad del sector y ha expresado algunas de las inquietudes de la asociación. Sanz ha anunciado además su intención de ir a la présidència de la Generalitat de Catalunya en el 2025, que se celebrará el 14 de febrero, para presentar el informe de la asociación al Consell d'Administració del Port de Barcelona, en el que se representará a las 15 empresas asociadas y cuenta con un comité ejecutivo de 15 miembros.

Diario El Periódico

Emili Sanz, presidente de ATEIA-Barcelona: "Las navieras no están hechas para el puerto a puerta: al más mínimo bache se bloquean"



Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA, en la sede de la asociación en Barcelona, BCN, C.C.

Emili Sanz, presidente de ATEIA-OLTRA Barcelona y vicepresidente de FETIVA, ha analizado algunos temas de actualidad del sector y ha expresado algunas de las inquietudes de la asociación. Sanz ha anunciado además su intención de ir a la présidència de la Generalitat de Catalunya en el 2025, que se celebrará el 14 de febrero, para presentar el informe de la asociación al Consell d'Administració del Port de Barcelona, en el que se representará a las 15 empresas asociadas y cuenta con un comité ejecutivo de 15 miembros.



Martes, 4 febrero de 2025, a las 17:00 horas, en nuestra sede social, tuvo lugar la primera edición 2025 del CURSO IATA DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

Este curso cumple con los requisitos de capacitación de la OACI - IATA y capacita para tramitar o aceptar envíos de mercancías peligrosas en el transporte aéreo durante un período de 24 meses.

Para mantener la vigencia de la capacitación en transporte aéreo de mercancías peligrosas IATA, es necesario realizar un curso de reciclaje cada 2 años.

El curso corrió a cargo de los Instructores oficialmente acreditados por la IATA para la formación en transporte aéreo de mercancías peligrosas basada en competencias:

D. Toni Villatoro y D. Xavier Manzanero

Lunes, 17 de febrero de 2025, a las 18:00 horas, tuvo lugar el inicio del CURSO SOBRE INCOTERMS de 10 horas de duración. Metodología aula virtual.

El objetivo del curso es conocer en profundidad los INCOTERMS y su aplicación. Tener los conocimientos necesarios para poder negociar una correcta operación de compraventa internacional.

El curso lo impartió D. Manuel Ruiz

Martes, 18 de febrero de 2025, a las 18:00 horas, en nuestra sede social, tuvo lugar el inicio del CURSO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN EMPRESAS TRANSITARIAS de 10 horas de duración.

El objetivo es brindar al alumno un conjunto de metodologías y técnicas tendentes a potenciar las habilidades en el manejo y tratamiento de los distintos clientes, de modo que éstos sientan sus necesidades y expectativas satisfechas. Recoger la importancia del trato al cliente en el éxito de un negocio y como imagen de empresa.

El curso corrió a cargo de Dña. Alexandra Cortés

PRÓXIMOS CURSOS



CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA IATA CARGO INTRODUCTORY

Del 3 de marzo al 19 de mayo de 2025

CURSO IATA DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Del 4 al 20 de marzo de 2025

CURSO IATA DE CAPACITACIÓN PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Del 24 de marzo al 24 de abril de 2025

CURSO IATA DE RECICLAJE PARA TRANSPORTE AÉREO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Del 6 al 22 de mayo de 2025

Estudiantes en prácticas

Se recuerda que nuestras empresas asociadas pueden acoger a alumnos en prácticas, según niveles de estudios:

- **Ciclos formativos de grado superior de Comercio Internacional y/o Transporte y Logística.**
Centros públicos y privados en Barcelona de Transporte y Logística
Centros públicos y privados en Barcelona de Comercio Internacional
- **Universitarios**
Facultad de Náutica de Barcelona (UPC).
Más información: Circular FP. 25/10 (02.11.10)
Tecnocampus Mataró (UPF)
Grado en Logística y Negocios Marítimos
Más información: Jesús E. Martínez. jmartinezma@tecnocampus.cat
Sandra Sánchez. ssanchez@tecnocampus.cat





CONSULTAS JURIDICAS - 2024

Compilación de las consultas remitidas a la Asesoría Jurídica de ATEIA- OLTRA Barcelona durante el año pasado, con respuesta y comentarios correspondientes para cada caso concreto. ●

- **Disponible en:** <https://www.ateia.com/asesoria-juridica>
Circular JUR. 01/25 (12.02.25)

LEGISLACION

NACIONAL E INTERNACIONAL APLICABLE A CADA MEDIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

- *Circular JUR. 02/25 (13.02.25)*

NORMATIVA RECIENTE

ADR 2025

Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

- *Circular TTE. 03/25 (13.01.25)*

CERTIFICADOS ADR - ATP

A partir del 1 de marzo de 2025 en las renovaciones de los certificados ADR o ATP emitidos de forma electrónica, los organismos de control acreditados emitirán siempre un nuevo certificado, bien en papel o bien electrónico. Los certificados emitidos o renovados hasta el 28 de febrero de 2025 seguirán siendo válidos hasta el final de su fecha de validez, independientemente de la forma en la que se emitieron.

- **Comunicado conjunto del Ministerio de Transportes y del Ministerio de Comercio**, emitido por la Subdirección General de Inspección de Transporte por Carretera y Ferrocarril.
- *Circular TTE. 18/24 (03.12.24)*



NORMATIVA RECIENTE

ORDEN ITU/1468/2024, de 11 de diciembre, por la que se modifican:

- **Anejo 4 del Real Decreto 237/2000**, de 18 de febrero, por el que se establecen las especificaciones técnicas que deben cumplir los **vehículos especiales para el transporte terrestre de productos alimentarios a temperatura regulada** y los procedimientos para el control de conformidad con las especificaciones;
- **Orden ICT/370/2021**, de 14 de abril, por la que se modifican los anejos del Real Decreto 237/2000, de 18 de febrero.
- *Circular TTE. 20/24 (30.12.24)*

CALENDARIO LABORAL 2025

Las empresas asociadas han recibido las **circulares informativas** elaboradas por el **Departamento Laboral de Foment del Treball** relativas al **calendario laboral 2025** que, a título recordatorio, se enumeran a continuación:

CATALUNYA

ORDRE EMT/85/2024, de 23 d'abril
(DOGC núm. 9151 de 26 abril 2024)

- **Circulares:** **LAB.04/24 (29.04.24)**
LAB. 01/05 (07.01.25) – festivos locals Catalunya

COMUNIDADES AUTÓNOMAS y ciudades de CEUTA y MELILLA

Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Trabajo
BOE núm. 252, de 18 octubre 2024

- *Circular LAB.05/24 (21.10.24)*

REAL DECRETO-LEY 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban **medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social**, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad
(BOE núm. 25 - 29 enero 2025)

- *Circular LAB.02/25 (29.01.25)* que incluye informe del Departamento Laboral de Foment del Treball centrado específicamente en las medidas en materia de Seguridad Social y empleo, incorporadas mayoritariamente en el Título III.



ACCIDENTES RELACIONADOS CON UN MAL EMBALAJE Y TRINCAJE

Un buen embalaje y trincaje es fundamental para la seguridad en el transporte de mercancías, ya que actúa como barrera ante todo tipo de factores externos para que los productos lleguen a su destino en buenas condiciones. Según la Comisión Europea, un 25% de los accidentes que se producen en el sector del transporte están relacionados, directa o indirectamente, con una deficiente estiba de las cargas. A continuación, vamos a ver varios ejemplos de fallos y a explicar cómo se pueden evitar.

CAÍDAS, GOLPES O ROTURAS

En este primer caso, podemos ver cómo varios de los paquetes rotos dejando a la vista los materiales que contienen. A lo largo de la cadena de suministro, los embalajes pueden sufrir:

- **Golpes externos:** Los más comunes son caída de las cajas durante la carga y descarga, o choque entre ellas si no están correctamente sujetas.
- **Impactos internos:** Cuando no se utilizan materiales de protección adecuados, los productos pueden desplazarse y chocar en el interior del embalaje.
- **Vibraciones:** Los motores de los vehículos y la irregularidad en el trazado provocan vibraciones que, pueden ser muy dañinas para componentes electrónicos o materiales frágiles.
- **Esfuerzos asociados al transporte:** Como la tensión en las manipulaciones y desplazamientos o el peso a soportar en cajas apiladas.

La solución más evidente es **trabajar con embalajes resistentes**, sin olvidar los **materiales de protección interna**: espumas, burbujas plásticas, relleno, etc.

DAÑOS EN LA MERCANCÍA DEBIDO A CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS

La lluvia, el viento, la humedad, las temperaturas extremas o la falta de ventilación son factores de riesgo para ciertas mercancías. Estas condiciones climáticas pueden afectar durante la carga y descarga, el almacenaje y transporte.

En este caso, según el tipo de mercancía se podría optar por retractilado de la mercancía, o combinación de embalajes de madera con protección barrera mediante funda de polietileno o complejo aluminico o anticorrosión.

DESPLAZAMIENTO DE LA CARGA

Otro tipo de accidente común es el desplazamiento de la carga. Un siniestro de estas características no solo puede generar pérdidas económicas, sino que también puede poner en peligro la seguridad y la integridad de las personas.

Estos incidentes pueden producirse por diversas causas:

- **Trincaje insuficiente:** Los desplazamientos pueden producirse por la falta o el uso inadecuado de cintas de trincaje, sacos hinchables u otros dispositivos de fijación.
- **Distribución desigual del peso:** No tener en cuenta aspectos como el volumen y el peso de las mercancías al cargar camiones y contenedores acaba generando inestabilidad y riesgo de vuelco.
- **Desgaste sistemas de sujeción:** Es fundamental revisar el estado de los materiales de sujeción, ya que pueden provocar numerosos desperfectos.

En definitiva, se debe combinar un buen embalaje con un buen trincaje siempre a manos de profesionales. ●

Beatriz Jiménez
Servicios Recipe TM2, S.A.
bjimenez@tm2.e



ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA
/ TM2



2024; UN AÑO CONVULSO PARA EL COMERCIO MARÍTIMO GLOBAL que puso a prueba el comercio marítimo, uno de los pilares de la economía mundial. Desde desviaciones de rutas en el canal de Suez hasta el impacto de la inteligencia artificial, pasando por la sequía en el canal de Panamá y un crecimiento sin precedentes en los puertos mediterráneos. Estos y otros aspectos son analizados por Jordi Torrent, jefe de Estrategia del Port de Barcelona en el artículo publicado en **La Vanguardia (5 enero 2025)**. ●

Aigües turbulentas el 2024

La navegación mercant, un dels pilars de l'economia mundial, també ha patit les crisis polítiques, econòmiques i climàtiques que han castigat el planeta



Jordi Torrent
Barcelona

El 2024 ha estat un any convuls per a la navegació mercant, un dels pilars de l'economia mundial, també ha patit les crisis polítiques, econòmiques i climàtiques que han castigat el planeta.

La nova ruta per connectar Àsia amb Europa i el Mediterrani, més ràpida, ha emprat els nòrd a Fàixa, cosa que ha dispartat els beneficis de les companyies marítimes de contenedors.

La desviació obliga a entrar al Mediterrani per Gibraltar, fet que ha incrementat les tensions amb els països de la zona, que han acollit operacions de transbordament que almenys en part al Mediterrani oriental. Barcelona ha liderat la pujada en contenedors arran dels problemes a la ruta del canal de Suez.

El 2024 ha estat un any convuls per a la navegació mercant, un dels pilars de l'economia mundial, també ha patit les crisis polítiques, econòmiques i climàtiques que han castigat el planeta.

La nova ruta per connectar Àsia amb Europa i el Mediterrani, més ràpida, ha emprat els nòrd a Fàixa, cosa que ha dispartat els beneficis de les companyies marítimes de contenedors.

La desviació obliga a entrar al Mediterrani per Gibraltar, fet que ha incrementat les tensions amb els països de la zona, que han acollit operacions de transbordament que almenys en part al Mediterrani oriental. Barcelona ha liderat la pujada en contenedors arran dels problemes a la ruta del canal de Suez.

Major, probablement provocada per males operacions.

Al Bàltic, la tensió ha pujat un grau després del tancament de cables submarins, especialment per part de vaixells de càrrega russos o síncrons. Les dificultats per aconseguir els materials necessaris han obligat al president rus, Vladímir Putin, a impulsar la ruta Àrtica en col·laboració amb la Xina. Al nord, per primera vegada, es trobaven a les seves costes dos portenquetransatlàntics, un de 5.000 contenedors de capacitat, el més gran que ha sotat l'Àrtic.

Tampoc s'ha estat un any tranquil de recuperar el canal de Suez i el mediambiental que caldrà per a la recuperació del desenvolupament. La via de comunicació que connecta el Pacífic i l'Atlàntic continua patint la falta de pluges, que obliga a limitar el pes dels vaixells i a reduir la velocitat.

A l'Àfrica, el port de Shanghai ha arribat per primera vegada als 50 milions de contenedors manipulats i ha ampliat la distància amb el mar. Singapur, els dos primers ports d'Àsia, el seu epicentre econòmic global.



2025: GUERRA COMERCIAL GLOBAL: ¿EL FIN DE 70 AÑOS DE LIBRE COMERCIO?

Los anuncios de aranceles y tensiones comerciales se intensifican globalmente. China responde a las restricciones estadounidenses en chips y vehículos eléctricos prohibiendo la exportación de materiales estratégicos, mientras la UE impone sus propias barreras. Esta guerra comercial está desmantelando décadas de acuerdos internacionales, afectando especialmente al sector automotriz y tecnológico y comportará la creación de nuevas rutas marítimas. ●

● **PIERNEXT – Artículo completo:**
<https://piernext.portdebarcelona.cat/economia/guerra-comercial-global-el-fin-de-70-anos-de-libre-comercio/>



DÍA DE LA INDEPENDENCIA

Siendo independiente, MSC ofrece a sus clientes la estabilidad que necesitan para ampliar su negocio. Con 900 buques y 7,2 millones de TEUs de capacidad estimada, ofrecemos 300 rutas globales clave. Sea cual sea el destino de tu mercancía, te ofrecemos la fiabilidad y eficiencia necesarias para mantener tu negocio en marcha.



msc.com/trade-network

MOVING THE WORLD, TOGETHER.



JORNADA:

Reptes i tendències globals que afectaran la logística i el comerç internacional el 2025



El pasado 19 de febrero, el Port de Barcelona y ACCIÓ organizaron la Jornada sobre "Retos y tendencias globales 2025 en el comercio y la logística internacional" que reunió a expertos para analizar la situación actual de la logística y el comercio internacional y el impacto de los conflictos geopolíticos, como la situación en Mar Rojo, el Canal de Panamá, entre otros factores. ●

**The Global Risks Report****INFORME DE RIESGOS GLOBALES 2025
MARSH MCLENNAN**

En el marco de colaboración entre MARSH y ATEIA OLTRA BARCELONA, las empresas asociadas disponen del INFORME de RIESGOS GLOBALES 2025 elaborado por MarshMcLennan en el que se analizan los principales riesgos actuales y de futuro en el contexto global internacional; y proporciona claves prácticas para definir la estrategia de empresas y organizaciones, especialmente las que actúan en la cadena de suministro. ●

● Disponible en: *Circular REMP. 09/25 (03.02.25)*

Anàlisi de riscos i

tendències globals 2025

**ANALISIS DE RIESGOS Y TENDENCIAS GLOBALES
2025. INFORME ACCIÓ**

El INFORME de ANALISIS de RIESGOS y TENDENCIAS GLOBALES 2025, elaborado y publicado anualmente por ACCIÓ (Agència per la Competitivitat de l'Empresa) enumera, identifica y desarrolla las principales **cuestiones que pueden afectar en la competitividad de las empresas en el actual contexto global**, facilitando información macroeconómica a las empresas para que puedan mejorar en la toma de decisiones estratégicas. ●

● Disponible en: *Circular REMP. 05/25 (20.01.25)*

**INFORMES SOBRE GEOPOLITICA
FOMENT DEL TREBALL**

El INFORME de ANALISIS de RIESGOS y TENDENCIAS GLOBALES 2025, elaborado y publicado anualmente por ACCIÓ (Agència per la Competitivitat de l'Empresa) enumera, identifica y desarrolla las principales **cuestiones que pueden afectar en la competitividad de las empresas en el actual contexto global**, facilitando información macroeconómica a las empresas para que puedan mejorar en la toma de decisiones estratégicas. ●

● Disponible en: *Circular REMP. 05/25 (20.01.25)*

**UE – CHINA
REGLAMENTOS UE SOBRE DERECHOS
ANTIDUMPING IMPORTACIONES DE:
BICICLETAS ELECTRICA (e-bikes)**

● *Circular ADU 27/25 (24.01.25)*

- REGLAMENTO (UE) 2025/120 de 23 enero 2025 – Derecho antidumping definitivo sobre importaciones de bicicletas eléctricas originarias de china
- REGLAMENTO (UE) 2025/114 de 23 de enero 2025 – Derecho compensatorio definitivo sobre importaciones de bicicletas eléctricas originarias de China
- COMISION EUROPEA – Nota (24.01.25)

DIOXIDO de TITANIO

● *Circular ADU 10/25 (09.01.25)*

- REGLAMENTO (UE) 2025/4 de 17 diciembre 2024 - Derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente derecho provisional importaciones dióxido titanio originario China
- COMISION EUROPEA – Nota (09.01.25)

EQUIPOS MOVILES de ACCESO

● *Circular ADU 10/25 (09.01.25)*

- REGLAMENTO (UE) 2025/45 de 8 de enero 2025 - Derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente derecho provisional importaciones equipos móviles de acceso originarios China
- COMISION EUROPEA – Nota (09.01.25). ●

**CAMBIOS EN EL REGISTRO DE IMPORTADORES-
EXPORTADORES DE ALIMENTOS IMPORTADOS
A CHINA**

● *Circular ADU 8/25 (08.01.25): Nota informativa PRODECA*

**UE – SANCIONES RUSIA
16º PAQUETE**

Sobre las medidas adoptadas por la Unión Europea en relación con el 16º paquete de sanciones como respuesta a la agresión de Rusia en Ucrania.

- **Comisión Europea**
 - Comunicado de prensa
 - Preguntas y respuestas
 - *Circular REMP.17/25 – 24.02.25*

- **Informe del Foment del Treball - Departamento Internacional**
 - *Circular REMP.18/25 – 24.02.25*

España, la mejor conexión para llegar a cualquier parte del mundo.



Récord histórico de mercancías transportadas en 2024 con 1.280.169 toneladas.

Disfruta de las **mejores conexiones** y las **tarifas más competitivas** con incentivos a las aerolíneas cargueras.

COMUNICACIÓN DE DESPACHO NUEVO SISTEMA

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales/AEAT informó de la puesta en marcha del nuevo sistema de comunicación de despacho, a partir del 17 de diciembre de 2024.

FETEIA-OLTRA valoró con satisfacción el anuncio del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en el que se dio a conocer el nuevo método de comunicación durante el despacho aduanero entre Administración y Operadores que tiene como objetivo una mayor eficiencia en este aspecto clave del comercio internacional.

Esta es una reivindicación que viene reiterando la Federación desde que, a raíz de la pandemia, se comenzó a sufrir una pérdida de la relación entre Administración y Operadores, que se tradujo en un empeoramiento del procedimiento de despacho. A raíz de este diagnóstico realizado en el marco del Informe sobre la Situación de los Puestos de Control Fronterizo, se planteó esta propuesta al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales que, tras un trabajo conjunto, hoy se pueden ver los frutos.

Desde FETEIA-OLTRA se reconoce el trabajo y predisposición del Departamento y su espíritu colaborativo en esta importante iniciativa, así como valorar la fuerza del colectivo transitario y su espíritu propositivo, trabajando siempre con el objetivo de que nuestro sector de comercio exterior sea cada vez más potente. ●

(Fuente: FETEIA-OLTRA)

- **Información completa y documento explicativo:**
[Circular ADU. 283/24 \(13.12.24\)](#)

SERVICIOS DE CONTROL EN FRONTERA EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES NUEVO MODELO

Puertos del Estado anunció la puesta en marcha, en todos los puertos, del nuevo modelo de servicios de control en frontera a partir del 20 de enero, derivado de la Orden que fusionaba muchas de las funciones del Ministerio de Agricultura y Sanidad Exterior.

FETEIA-OLTRA, una de las impulsoras de este cambio, asistió a la jornada de presentación en la que se analizaron los puntos de mejora y líneas de trabajo en cuestiones de interés, como los desarrollos necesarios para la VUA, por lo que FETEIA OLTRA continuará trabajando intensamente junto con todas las autoridades implicadas.

Asimismo, en breve se celebrará una reunión entre representantes de la Federación y el Director General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal. ●

(Fuente: FETEIA-OLTRA)

- **Información completa:** [Circular ADU.18/25 \(16.01.25\)](#)





DECLARACION CONJUNTA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE LA REFORMA ADUANERA DE LA UE

Firmada por CLECAT junto con otras asociaciones y organizaciones, representa la coalición más amplia en materia de aduanas de la UE hasta la fecha, y con el objetivo de trabajar por un sistema aduanero de la Unión Europea modernizado y eficaz, la Declaración hace hincapié en la importancia de equilibrar la facilitación del comercio con la seguridad y la competitividad.

CLECAT ha abogado sistemáticamente por una reforma que, con un enfoque equilibrado y responsable, garantice que la facilitación del comercio siga siendo accesible para las empresas europeas de todos los tamaños. ●

- **Declaración – Texto completo:** [Circular ADU. 277/24 \(10.12.24\)](#)



POSICION DE CLECAT SOBRE LA REFORMA ADUANERA UE Y LOS CONCEPTOS DE TRUST & CHECK Y DE PERSONA RESPONSABLE ÚNICA

CLECAT presentó su posición sobre la Reforma Aduanera de la Unión Europea, centrándose en la introducción del marco de Persona Responsable Única (SLP) y Trust & Check (T&C), siendo una de las cuestiones relevantes la centralización de las facilitaciones comerciales en el marco de los T&C, junto con el requisito de la representación indirecta. CLECAT solicita al legislador europeo la revisión del enfoque propuesto para garantizar que la reforma no obstaculice el funcionamiento de los procesos aduaneros ni la competitividad del sector logístico europeo. ●

- **Texto completo:** [Circular ADU. 32/25 \(04.02.25\)](#)





NOMENCLATURA COMBINADA

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2522 de la Comisión Europea.

- **Circular ADU. 243/24 (04.11.24)**



CORRELACIONES CODIGO TARIC

Tabla de correlación anual 2024-2025 publicada por la DG TAXUD (30 diciembre 2024).

- **Circular ADU. 14/25 (10.01.25)**



EXPORTACIÓN DE GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO

La Comisión Europea anunció la publicación del documento explicativo de los datos TARIC relativos a la exportación de gases fluorados de efecto invernadero. Los datos creados entrarán en vigor el 15 de enero de 2025.

- **Circulares**
 - **ADU. 33/25 (04.02.25) – Recordatorio AEAT sobre obligaciones en relación al control de gases fluorados**
 - **ADU. 244/24 (04.11.24)**

WEBINARIO

En el marco de **colaboración entre Morison ACPM / de la Ossa consultores y ATEIA-OLTRA Barcelona**, las empresas asociadas tuvieron la ocasión de asistir y participar en el webinar sobre el **Impuesto sobre Gases Fluorados de efecto invernadero: Obligaciones materiales y formales. Novedades introducidas por el Reglamento 2024/573**, que se celebró el 19 y el 26 de febrero.



NCTS5 NEW COMPUTERIZED TRANSIT SYSTEM FASE 5

Nuevo sistema declaraciones de tránsito a partir del próximo 21 de enero de 2025.

- **Circulares**
 - **ADU.20/25 (17.01.25) – Información de la Oficina Económica y Comercial de España en UK que incluye:**
 - Guía sobre el nuevo sistema de tránsito informatizado (NCTS)
 - HM Revenue & Customs (HMRC)
 - **ADU. 19/25 (17.01.25) – Comunicado AEAT: Entrada en vigor del periodo definitivo del sistema de declaraciones de tránsito NCTS5.**
 - **ADU. 16/25 (13.01.25) - Publicación de nueva revisión 1.15 de la Guía técnica de Servicios Web de Tránsito para el Sistema NCTS5.**
 - **ADU. 15/25 (13.01.25) - Nota informativa 01/2025, de 9 de enero del departamento de aduanas e impuestos especiales, sobre el plan de contingencia de la fase 5 de NCTS definitivo a partir del 21 01 2025, que incluye un plan de contingencia ante posibles fallos del sistema.**



WEBINARIO

La **AEAT** organizó el 17 de diciembre de 2024 el webinar "Situación Big Bang Fase 5 Sistema NCTS", cuya información está disponible:

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Aduanas/Notas_info/NI_2024/Seml_info_Plan_Con_Def.pdf



UE – UK NUEVOS REQUISITOS DE DECLARACION DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA LAS IMPORTACIONES DE LA UE

A partir del 31 de enero de 2025, todas las mercancías importadas al Reino Unido desde la Unión Europea requerirán una declaración de seguridad y protección, también conocida como declaración sumaria de entrada (ENS).

Esto supone un cambio normativo significativo para el comercio entre la UE y el Reino Unido, adaptando las importaciones de la UE a los requisitos de seguridad aduanera del Reino Unido para las mercancías procedentes del resto del mundo.

- **Circulares**
 - **ADU. 23/25 – TTE.06/25 (21.01.25) incluye documentos de la Autoridad Aduanera del Reino Unido (HMRC).**
 - **ADU.22/25-TTE.05/25 (20.01.25) incluye Guía actualizada ICEX-UK (16.01.25) sobre la Presentación de las Declaraciones sumarias de Importación.**
 - **TTE. 02/25 (10.01.25) Presentación declaraciones de Seguridad y Protección (S&S, también denominadas UK ENS) para importaciones en Reino Unido.**
 - **REMP. 01/25 (13.01.25) – Clecat Newsletter**

ENTRADAS EN VIGOR
Y/O EN PRODUCCIÓN
2025



UE - IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS

La Comisión Europea ha establecido medidas para el control de las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países. Desde el 2 de diciembre de 2024 y hasta el 14 de febrero de 2025, los productos con etiquetado ecológico deberán pasar dicho control.

● Circulares

- **ADU. 35/25 (05.02.25)** Nota Informativa 2/2025, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, relativa al funcionamiento del punto único de entrada de la ventanilla única aduanera para la solicitud del control de los productos ecológicos (PUE-ECO).
- **ADU. 271/24 (04.12.24)** Nota Informativa SOIVRE 1/2024 relativa a la puesta en marcha de ESTACICE PUE ECO.
- **ADU 269/24 (02.12.24)** Información Aduanas e IIEE / AEAT sobre el Nuevo Punto Único de Entrada para las Importaciones de Productos Ecológicos.



UE – CHILE: ACUERDO COMERCIAL INTERINO (ATI)

DG TAXUD publicó el Acuerdo Comercial Interino (ATI) entre la Unión Europea y Chile que entrará en vigor el 1 de febrero de 2025, sustituyendo al anterior Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile. El Acuerdo Comercial Interino introduce un enfoque más sencillo para determinar el origen preferencial.

● Circulares

- **ADU. 07/01 (08.01.25): Cambios más destacados y nota de prensa DG TAXUD**
- **ADU 29/25 (03.02.25) incluye:**
 - **Guía explicativa Acuerdo (UE-Comisión)**
 - **Sistema Registro REX**
 - Guía Orientativa (UE – Comisión)
 - AEAT

UE – GEORGIA: ADHESIÓN AL CONVENIO COMÚN DE TRÁFICO

DGTAXUD anunció la próxima adhesión formal de Georgia al Convenio relativo a la simplificación de formalidades en los intercambios de mercancías y al Convenio relativo a un régimen común de tránsito. Georgia también desplegará el Nuevo Sistema de Tránsito Informatizado (NCTS) Fase 5. La adhesión a los Convenios y la puesta en marcha del NCTS 5 en Georgia se hará efectiva el 1 de febrero de 2025.

- **Circular ADU. 296/24 (24.12.24)**

JORNADA SOIVRE

Presentación de la aplicación informática ESTACICE PUE ECO para la gestión del control SOIVRE a la importación de productos ecológicos procedentes de terceros países

16 enero - Sala Port de Barcelona (WTC)

El Port de Barcelona acogió la presentación de la aplicación informática ESTACICE PUE ECO, impulsada por el Servicio de Inspección SOIVRE de la Dirección Territorial de Comercio de Barcelona. Esta herramienta permitirá, a partir de marzo de 2025, agilizar el control de la importación de productos ecológicos procedentes de terceros países, reforzando la eficiencia y la sostenibilidad del proceso.

Comunicado SAC – APB (27.01.25) que incluye Guías sobre el uso y el funcionamiento de CEXVEG



NUEVO IMPUESTO SOBRE LÍQUIDOS PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL TABACO

La Ley 7/2024 de 20 de diciembre establece un nuevo Impuesto sobre Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y Otros Productos relacionados con el Tabaco, inicialmente con efectos desde el 1 de enero de 2025, aunque el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social ha pospuesto su entrada en vigor al 1 de abril de 2025, con el objeto de asegurar un mayor margen temporal para la debida asimilación de las obligaciones que impone la nueva normativa.

- **Circular ADU. 295/24 (24.12.24)**



AES - AUTOMATED EXPORT SYSTEM RETRASO DE LA FASE DEFINITIVA

La Comisión Europea anunció la **prórroga del periodo de transición para el Sistema Automatizado de Exportación (AES)** al objeto de facilitar más tiempo a los Estados miembros para completar la implantación del sistema.

- **Circulares**
 - **ADU. 38/25 (10.02.25)**
 - **ADU. 40/25 (12.02.25) - Guía técnica de Servicios Web de Declaraciones de Exportación para el Sistema AES (Revisión 1.17)**



REGLAMENTO EURD - COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL

El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo para aplazar un año el Reglamento sobre deforestación (EUDR), por lo que las nuevas reglas resultaran de aplicación a partir del próximo 30 de diciembre de 2025.

Para los grandes operadores las obligaciones derivadas de este reglamento serán obligatorias a partir del 30 de diciembre de 2025; y para pymes a partir del 30 de junio de 2026. Este plazo adicional pretende ayudar a las empresas a aplicar las normas sin problemas desde el principio, sin menoscabar los objetivos de la ley.

El Reglamento (UE) 2024/3234 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, modifica el Reglamento (UE) 2023/1115 en lo que respecta a las **disposiciones relativas a la fecha de aplicación (Circular ADU 299/24 - 31.12.24)**.

INFORMACIÓN

- **UE - Comisión Europea**
https://green-business.ec.europa.eu/deforestation-regulation-implementation_en
- **Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico**
<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/internacional-especies-madera/madera-legal/eudr/reglamento-eudr0.html>
- **Circulares (diciembre 2024 - febrero 2025)**
 - **ADU. 297/25 (24.12.25) Guía del Usuario para el Sistema de Diligencia Debida del Reglamento de la UE relativo a la deforestación (EUDR) de la Comisión Europea.**
 - **ADU. 278/24 (10.12.24) Reglamento de Deforestación (EUDR) - Plataforma para declaraciones de diligencia debida.**
 - **ADU. 272/24 (04.12.24) Aplazamiento Reglamento_EUDR.**

WEBINARIO SGS

Prepárate para cumplir el Reglamento EUDR contra la Deforestación 22 enero 2025

En el marco de **colaboración entre SGS y ATEIA-OLTRA Barcelona**, las empresas asociadas fueron convocadas al webinar organizado por SGS con motivo de la próxima entrada en vigor del **Reglamento Europeo 2023/1115** que **afectará** tanto a las **empresas** que importan desde o hacia la Unión Europea como a **aquellas que forman parte de su cadena de suministro** hasta el consumidor final.

Durante el webinar se clarificaron las **obligaciones y principales dudas** que afrontan las organizaciones ante este nuevo cumplimiento normativo. A pesar del aplazamiento del Reglamento, actuar con tiempo es esencial para garantizar el cumplimiento y prevenir posibles contratiempos.



INFORMACIÓN

MECANISMO DE AJUSTE EN FRONTERA POR CARBONO (MAFC / CBAM)

• UE – Customs & Taxation

La Comisión Europea dispone de web específica en la que se recogen publicaciones, actualizaciones, normativa, webinarios informativos y orientaciones para facilitar el cumplimiento de la norma.

- https://taxation-customs.ec.europa.eu/carbon-border-adjustment-mechanism_en

NORMATIVA

- **Reglamento (UE) 2023/956** del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023 por el que se establece un Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono.
- **Reglamento (UE) 2023/1773** de la Comisión de 17 de agosto de 2023 por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2023/956 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las obligaciones de presentación de informes a efectos del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono durante el período transitorio.

WEBINARIOS

Las grabaciones de todos los webinarios están disponibles en:

- https://taxation-customs.ec.europa.eu/carbon-border-adjustment-mechanism_en#webinars

• Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

- <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/cbam.html#CBAM>

• Circulares (diciembre 2024 – febrero 2025)

- **ADU. 06/25 (08.01.25)** Reglamento de Ejecución (UE) 2024/3210, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2024, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2023/956 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al registro MAFC.
- **ADU. 298/24 (31.12.24)** Nueva versión del Q&A sobre el CBAM.



ICS2 SISTEMA DE CONTROL DE LAS IMPORTACIONES

Desde el 3 de junio de 2024, la Unión Europea puso en marcha la tercera fase de su programa de seguridad aduanera previas a la llegada de mercancía: el Sistema de Control de las Importaciones 2 (ICS2).

Las empresas afectadas deben tener en cuenta que la conexión a ICS2 se realizará gradualmente, en función del modo de transporte, desde el 3 de junio de 2024 hasta el 1 de septiembre de 2025. ●

INFORMACIÓN

• UE – Customs & Taxation

https://taxation-customs.ec.europa.eu/customs-4/customs-security/ics2_en

• Circulares (diciembre 2024 – febrero 2025)

- **ADU. 39/25 (11.02.25)** Comunicado Aduanas e IIEE sobre la extensión del Sistema de Control de las Importaciones 2 (ICS2) a carretera.
- **ADU. 36/25 (06.02.25)** DG TAXUD - Comisión Europea: Comunicación extensión ICS2 a ferrocarril y carretera a partir del 1 de abril de 2025.
- **ADU. 17/25 (13.01.25)** ICS2 – Módulos eLearning UE.
- **ADU. 292/24 (19.12.24)** ICS2 - Información para tráfico aéreo sobre los datos a declarar en la ENS.
- **ADU. 285/24 (17.12.24)** Comunicación Comisión Europea: Recordatorio operadores económicos sobre la necesidad de adherirse estrictamente a las instrucciones de presentación información de ICS2 para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y evitar posibles retrasos y sanciones.
- **ADU. 267/24 (02.12.24)** ICS2: Guía Operativa.



FUNDACIÓN CARES RECIBE LA CREU DE SANT JORDI EN SU 25º ANIVERSARIO

Este pasado 2024 fue un año especial para Fundación CARES. No solo celebramos nuestro 25º aniversario, conmemorando un cuarto de siglo de trabajo por la inclusión sociolaboral en el sector logístico, sino que también hemos recibido la Creu de Sant Jordi, uno de los máximos reconocimientos otorgados por la Generalitat de Cataluña. Este prestigioso galardón premia nuestra labor en la promoción de la igualdad de oportunidades y la integración de personas con discapacidad en el mercado laboral.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA
/ FUNDACION CARES



ANIVERSARIO
CARES

- www.fundacioncares.org
- [Twitter: @GrupCARES](https://twitter.com/GrupCARES)

UN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE FUNDACIÓN CARES

La Creu de Sant Jordi es una distinción que reconoce a personas y entidades que han contribuido significativamente al desarrollo social, cultural o económico de Cataluña. En nuestro caso, este reconocimiento pone en valor el firme compromiso con la promoción de la igualdad efectiva y la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, así como por su integridad y profesionalidad en sus actuaciones y proyectos. Desde 1998, facilitamos empleo a personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social, ofreciendo servicios logísticos en las instalaciones de nuestros clientes y en nuestros tres almacenes propios. Esta labor ha sido clave para que muchas personas en situaciones de vulnerabilidad accedan a un empleo digno y estable, con la formación y el acompañamiento necesario para su desarrollo profesional.

25 AÑOS DE HISTORIA REFLEJADOS EN UN LIBRO

Como parte de la celebración de este aniversario, también presentamos el libro conmemorativo "CARES 25: La historia de un mar de oportunidades", que recorre nuestra trayectoria y recoge testimonios de trabajadores, empresas y colaboradores que han sido parte de este camino. Desde Fundación CARES, queremos agradecer a todos los que han formado parte de nuestra historia y han hecho posible estos logros. ¡Por muchos años más creando oportunidades! •

SIL

Barcelona

18 - 20 junio 2025

CONECTAMOS MUNDOS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN

FERIA LÍDER DE LOGÍSTICA, TRANSPORTE,
INTRALOGÍSTICA Y SUPPLY CHAIN

www.silbcn.com

Organizado por :

ZF | CONSORCI
barcelona
ZONA FRANCA

¿QUÉ ES LA DIRECTIVA CSRD? II PARTE

LA CSRD (CORPORATE SUSTAINABILITY REPORTING DIRECTIVE) ES LA NORMATIVA QUE REGULA LAS PAUTAS Y OBLIGACIONES DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA.

Desde su entrada en vigor, se han organizado diversas **jornadas y sesiones informativas** en las que se ha explicado cómo hay que adaptarse a la directiva de divulgación de información en sostenibilidad y las implicaciones que tiene para las empresas en su cadena de valor; en dichas jornadas también se ha aportado información sobre:

- Fundamentos y objetivos de la norma;
- Cómo identificar las novedades de la transposición de la directiva a la legislación nacional y su impacto en la empresa;
- Cómo desarrollar estrategias de reporting de sostenibilidad en la empresa;
- Cómo evaluar y mejorar las prácticas de sostenibilidad en respuesta a la norma

Las empresas asociadas a ATEIA OLTRA BARCELONA han podido profundizar en esta cuestión en sendas jornadas organizadas por el Port de Barcelona:

- 23 octubre** **JORNADA NUEVAS OBLIGACIONES EN SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA DIRECTIVAS UE Y OBLIGACIONES**
Organizada por el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente (Consell Rector), durante la jornada se explicaron los nuevos estándares de la directiva que aplican a las empresas y su vinculación con la certificación EMAS.
También se trató sobre la nueva Directiva sobre Diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad. ●
- 27 noviembre** **III JORNADA "PARLEM DE SOSTENIBILITAT"**
Organizada por la Oficina de Sostenibilitat del Port de Barcelona, se celebró la III Jornada sobre Sostenibilitat que, entre otros asuntos, trató sobre las normativas de reporting de sostenibilidad CSRD. ●



¿QUÉ ES LA DIRECTIVA CSRD? I PARTE ¿CÓMO AFECTARÁ AL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA?

El boletín ATEIA-Informa (Junio-Julio 2024). Reseña sobre la participación de CLECAT en la jornada organizada por la UE - DG FISMA (Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union) con el objetivo de mostrar las iniciativas en curso y debatir mecanismos de apoyo a las empresas que apliquen los nuevos estándares de información derivados de la Directiva de Presentación de Información sobre Sostenibilidad Corporativa (CSRD - Corporate Sustainability Reporting Directive).

Reseña de información sobre sostenibilidad, al tiempo que se limita la carga administrativa y se subsanan las posibles lagunas de datos a lo largo de la cadena de suministro.
En general, se destacó la necesidad de desarrollar estas medidas de acompañamiento, tanto a escala nacional como de la UE, para ayudar a las empresas, especialmente a las pymes, a familiarizarse con el RSEE y la presentación de informes de sostenibilidad. ●

Se puso de manifiesto la necesidad de apoyar adecuadamente a las empresas en la aplicación de la CSRD para garantizar la elaboración de informes precisos basados en las normas

● **Reseña Ateia-informa**
(Junio-Julio 2024. Pág. 31)
Circular ESG 01/24 – JUR.04/24 (30.05.24)

DIRECTIVA CSRD: EL IMPACTO EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

29 enero, Foment del Treball

La Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 respecto a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD), representa un hito importante en la información que las compañías tienen que facilitar en materia de sostenibilidad.

La Directiva CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) amplía y profundiza en los Estados de Información No Financiera (EINF) que desde 2018 afecta a las grandes empresas españolas mediante la Ley 11/2018 que traspuso la Directiva 2013/34/UE sobre divulgación de información no financiera, modificada posteriormente por la Directiva 2014/95/UE (NFRD-Non Financial Reporting Directive). ●

- **Más sobre CSRD:**
ATEIA-INFORMA (Sept.- Nov 2024 – Pág.29)

POSITIVE IMPACT PORT DE BARCELONA

POSITIVE IMPACT, antes denominado Plan de Sostenibilidad Sectorial (PSS) de la Comunidad Logístico-Portuaria de Barcelona, es la iniciativa que está en marcha desde 2015 para potenciar, ordenar, sensibilizar y dar a conocer las acciones que, en materia de sostenibilidad, llevan a cabo las empresas y organizaciones que conforman la Comunidad Logística

Portuaria de Barcelona, entorno a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030** que promueve **Naciones Unidas**; y que son los ejes para el **crecimiento económico, social y ambiental** que articulan el **IV Plan Estratégico 2021-2025** del Port de Barcelona y, por extensión, de su Comunidad Logística Portuaria. ●

ATEIA OLTRA BARCELONA ES POSITIVE IMPACT

Adhiérete al POSITIVE IMPACT PORT DE BARCELONA

OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA COMUNIDAD PORTUARIA

SOMOS IMPULSORES DE LA SOSTENIBILIDAD

CREAMOS COMUNIDAD

HACEMOS DE EFECTO MEGÁFONO

Iniciativa del Port de Barcelona, que promueve la Sostenibilidad entre la Comunidad Portuaria, para dejar una huella positiva en el planeta, en las personas y en su entorno empresarial (ambiental, social y de buen gobierno -ESG-).

Para más información:
sostenibilitat@portdebarcelona.cat

Recaudación Colectiva Contenedor Solidario Comunidad Portuaria

Hemos conseguido **4743 kg**

<https://www.portdebarcelona.cat/ca/coneix-el-port/comunitat-portuaria/positive-impact-port>

EL ANÁLISIS DE DATOS, EL MOTOR DEL CAMBIO EN LA LOGÍSTICA. LA REVOLUCIÓN DE LOS DATOS: POR QUÉ IMPORTA EN LAS TRANSITARIAS

El análisis de datos se ha vuelto imprescindible para las transitarias. La digitalización permite recopilar información en cada etapa de la cadena de suministro, desde tiempos de tránsito y cambios entre países productores hasta patrones de consumo. Estas herramientas también detectan variaciones en márgenes operativos y pérdidas específicas. **La clave está en interpretar los datos correctamente y transformarlos en acciones estratégicas.** Habrás leído mil veces sobre la importancia del big data, la inteligencia artificial (IA) y el machine learning en la transformación digital de las empresas. Y aunque es cierto que estas herramientas representan un gran potencial para las transitarias, **la realidad es que en el día a día todavía no están tan implementadas como podría parecer.** Sin embargo, muchas empresas del sector están dando pasos importantes para integrar estas tecnologías y aprovecharlas para tomar decisiones más rápidas y acertadas.

Entonces, **¿qué pueden hacer las pequeñas y medianas transitarias, que quizá no cuentan con los recursos de las grandes corporaciones?** Aquí es donde entra en juego la figura del controller, un profesional clave que no solo utiliza herramientas avanzadas para identificar datos relevantes, sino que también aporta una visión estratégica del negocio y una capacidad de análisis objetivo.

Además, es crucial que los datos estén correctamente identificados y organizados en el software de gestión. De ello depende no solo la precisión de los análisis, sino también la capacidad de extraer información valiosa de manera ágil y estructurada. Como siempre hemos defendido en Click&Cargo, **el éxito no reside únicamente en implementar soluciones tecnológicas,** sino también en combinar estas herramientas con perfiles especializados que interpreten los datos y los conviertan en una ventaja competitiva real.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ATEIA-OLTRA BARCELONA
/ CLICK & CARGO



Alejandra Fernández
Sales Manager

alejandra.fernandez@clickandcargo.com
www.clickandcargo.com

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE DATOS EN TU TRANSITARIA: ¿POR DÓNDE EMPEZAR?

Adoptar una estrategia basada en datos va más allá de comprar software; implica cambios profundos en la empresa. Aquí los pasos clave:

1. Define objetivos: Determina qué mejorar: optimización de costes, eficiencia operativa o previsión de demanda. Tener metas claras facilita decisiones estratégicas.
2. Elige la tecnología adecuada: Desde ERP especializados hasta BI como Power BI, selecciona una herramienta escalable y alineada con tus necesidades.
3. Capacita a tu equipo: Un sistema eficaz requiere usuarios capacitados. Opta por herramientas intuitivas y fomenta la formación para transformar datos en decisiones.
4. Integra los sistemas: El análisis de datos debe conectar con ventas, operaciones y atención al cliente para maximizar su impacto.

CASOS DE ÉXITO EN EL SECTOR LOGÍSTICO RECUPERANDO MÁRGENES OPERATIVOS CON ANÁLISIS DE DATOS

Una transitaria detectó que los márgenes brutos operativos de uno de sus principales clientes habían disminuido significativamente durante el último trimestre. Al analizar los datos, identificaron dos problemas clave: **se había cambiado a un proveedor de transporte con tarifas menos competitivas y se estaban cotizando mal los costes del transporte interior,** lo que reducía drásticamente el margen previsto.

Gracias a su capacidad de análisis, detectaron rápidamente el error y tomaron medidas inmediatas. **Revisaron la tarifa afectada y la introdujeron automáticamente en el software de gestión de Click&Cargo.** Esto permitió que tanto el coste como la venta se generaran de forma automática según una regla matemática previamente aplicada, eliminando errores manuales y garantizando márgenes estables.

Este caso demuestra cómo el análisis de datos, combinado con una integración eficiente en el software de gestión, no solo ayuda a corregir errores, sino también a prevenir pérdidas futuras, mejorando tanto la rentabilidad como la operativa. ●



EU Regulation on electronic freight transport information (eFTI) & DTLF Paperless Transport

EFTI ENTRADA EN VIGOR ACTOS DELEGADOS

La Unión Europea ha dado un paso importante hacia la modernización del transporte de mercancías con la aplicación del Reglamento sobre la información electrónica sobre el transporte de mercancías (eFTI). El 9 de enero entró en vigor el primer conjunto de actos delegados y de ejecución en virtud del Reglamento, que proporciona a los Estados miembros el marco para comenzar a desarrollar sistemas informáticos que permitan realizar operaciones de transporte de mercancías sin papel en toda la UE.

El Reglamento eFTI representa un paso transformador de la documentación en papel al intercambio electrónico de datos estandarizado en todos los modos de transporte. Para julio de 2027, las plataformas eFTI seguras y certificadas permitirán a los operadores de transporte compartir datos de carga estandarizados sin problemas con las autoridades y los socios comerciales. Estas plataformas se integrarán sin esfuerzo en los sistemas informáticos existentes, creando un sector del transporte de mercancías más eficiente, transparente y sostenible. El intercambio digital de información reducirá las cargas administrativas para los operadores de transporte y las autoridades nacionales, mejorará la seguridad de los datos y simplificará el cumplimiento de la normativa nacional y de la UE sobre el transporte de mercancías.

Los Estados miembros ya pueden empezar a establecer la infraestructura informática necesaria para facilitar las operaciones conformes con la eFTI. A lo largo de los próximos años, hay varios hitos clave que garantizarán una transición sin problemas:

- **Enero 2025:** Los Estados miembros pueden empezar a desarrollar sistemas informáticos basados en las especificaciones descritas en los primeros actos de la eFTI. Estos sistemas permitirán a las autoridades verificar digitalmente la información de transporte.
- **Septiembre 2025:** La Comisión Europea adoptará el resto de las especificaciones de implementación, en las que se detallan los requisitos funcionales y técnicos para las plataformas eFTI y los proveedores de servicios, así como las normas para la certificación.
- **Enero 2026:** las plataformas y los proveedores de servicios de eFTI podrán prepararse para las operaciones. Las autoridades nacionales pueden empezar a aceptar datos almacenados en plataformas eFTI certificadas para inspecciones.
- **Julio 2027:** El Reglamento eFTI será plenamente aplicable. Las autoridades de los Estados miembros estarán obligadas a aceptar la información electrónica sobre el transporte presentada a través de plataformas certificadas. ●

(Fuente: CLECAT)

- **Clecat Newsletter – Circular REMPS. 01/25 (13.01.25)**
UE – Logistics and Multimodal Transport – eFTI Regulation:
https://transport.ec.europa.eu/transport-themes/logistics-and-multimodal-transport/efti-regulation_en



LA LENTA TRAVESÍA HACIA LA DIGITALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE CONTENEDORES

La cadena de suministro se encuentra en distintos grados de madurez digital. En el transporte de contenedores, aunque algunas empresas han empezado a adoptar soluciones digitales, todavía existen obstáculos persistentes, como la interoperabilidad entre plataformas que impide una adopción más generalizada. La Digital Container Shipping Association, DCSA, publica un informe donde evalúa los principales avances y barreras.

Las cadenas de suministro mundiales no dejan de sufrir un alud de interrupciones para las que, a pesar de no haber soluciones sencillas o inmediatas, sí pueden existir atajos.

La **Digital Container Shipping Association, DCSA**, en el prefacio de su informe "The State of the Industry 2024 - Insights on Digital Evolution in Container Shipping" receta que la comunicación, en estos escenarios, debe ser "rápida, fiable, coherente y eficaz". Y, sobre todo, digital.

Estas disrupciones, continúa, influyen en la capacidad y disposición de las partes interesadas para adoptar nuevas tecnologías y procesos, como sustituir los **intercambios electrónicos de datos (EDI) por interfaces de programación de aplicaciones (API)** y cambiar el papel por la documentación digital.

Actualmente, la cadena de suministro se encuentra en distintos grados de madurez digital. Aunque algunas empresas han empezado a implementar soluciones digitales, persisten obstáculos para una adopción más generalizada. ●

"El valor de la digitalización es importantísimo, pero ponerla en práctica es complejo, ya que hay diferentes barreras, sobre todo la de conseguir el consenso de la industria para adoptarla mediante una solución única, global y universal"

Javier Gallardo

Director de PortIC y Presidente de IPCSA (International Port Community Systems Association).

- **PIERNEXT – Artículo completo y acceso al Informe de DCSA:**
<https://piernext.portdebarcelona.cat/logistica/la-lenta-travesia-hacia-la-digitalizacion-del-transporte-de-contenedores/>

IA – INTELIGENCIA ARTIFICIAL

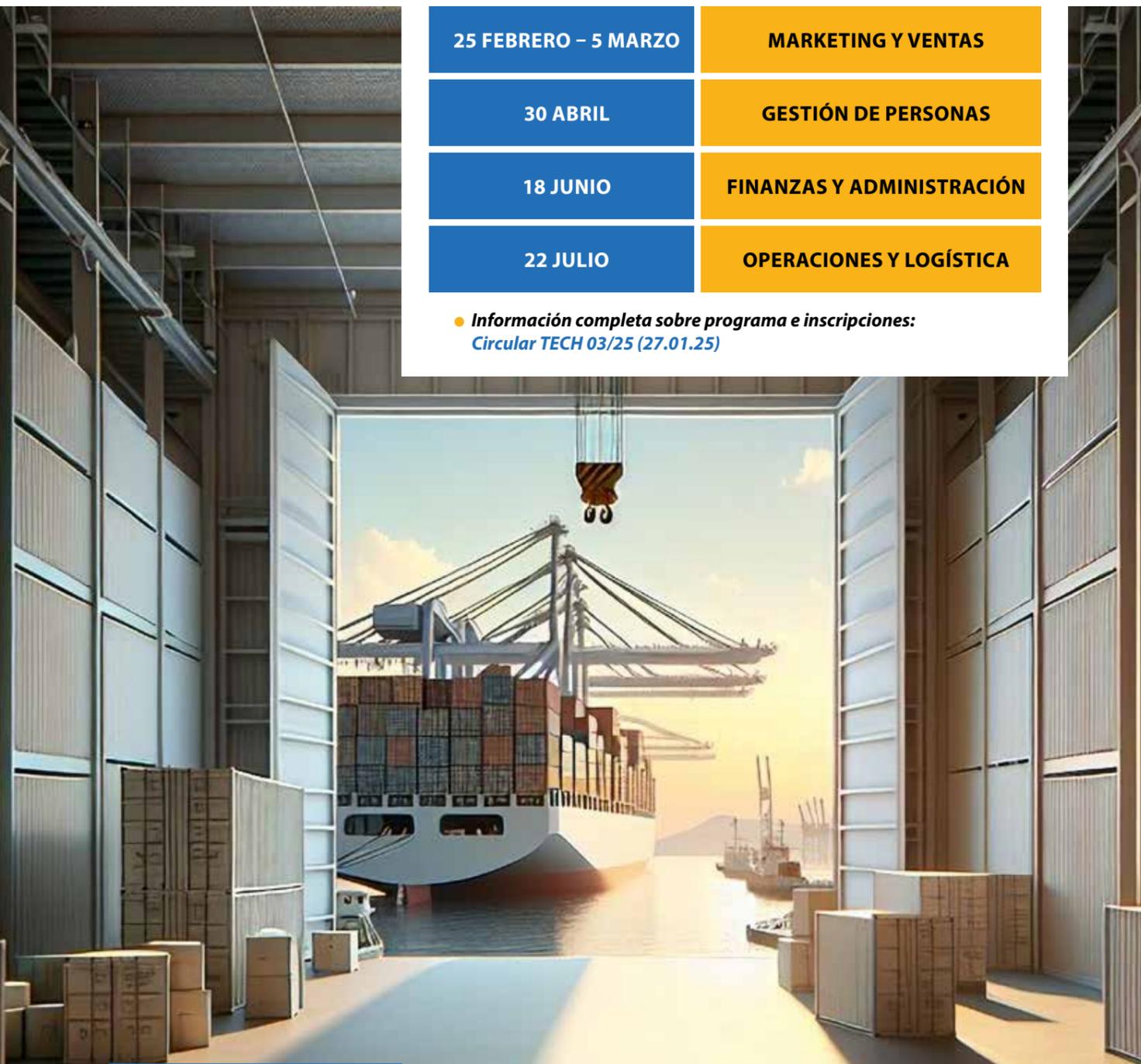
Febrero – Julio 2025,
Port de Barcelona

JORNADAS – APLICACIÓN DE LA IA PARA LAS COMUNIDADES LOGÍSTICO-PORTUARIAS

En un sector en constante evolución, la inteligencia artificial (IA) está revolucionando la forma en que las comunidades logístico-portuarias abordan el marketing, las ventas y mucho más. Tras las jornadas organizadas en 2024, el Port de Barcelona-Escola Intermodal lanza una serie de jornadas, de febrero a julio de 2025, diseñadas específicamente para el sector portuario:

25 FEBRERO – 5 MARZO	MARKETING Y VENTAS
30 ABRIL	GESTIÓN DE PERSONAS
18 JUNIO	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
22 JULIO	OPERACIONES Y LOGÍSTICA

● **Información completa sobre programa e inscripciones:**
Circular TECH 03/25 (27.01.25)



CIBERSEGURIDAD

NORMATIVA NIS 2: ¿PREPARADOS PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS DIGITALES ACTUALES? WEBINARIO FETEIA-OLTRA

FETEIA-OLTRA, en colaboración con Apolo Cybersecurity, organizó un webinar para dar a conocer las **normativas de ciberseguridad más relevantes para las empresas**, como son la **Directiva** revisada sobre redes y sistemas de información 2022/0383, más conocida como **NIS2**; y el **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**.

● *Circular TECH 21/24 (11.12.24): acceso al video y presentación del webinar*

LINKEDIN
¡SUMAMOS
5.700 SEGUIDORES
DURANTE EL MES
DE FEBRERO!



La red profesional LinkedIn se consolida como **vía de comunicación para ATEIA OLTRA Barcelona con sus empresas asociadas**, por extensión, con los profesionales interesados en el sector.

DIRECTORIO - EMPRESAS ASOCIADAS

Relación de empresas asociadas. Listado actualizado Febrero de 2025.

• **Más información:** www.bcn.ateia.com

- A.HARTRODT ESPAÑA SA
- ABG INTERNATIONAL LOGISTIC SL
- ADUANAS ALIE SA
- ADUANAS LLOBET SL
- ADUANAS PUJOL RUBIO SA
- ADUAPORT SA
- AGSA LOGISTICS SL
- AIRPHARM SL
- AIRTRANSA, TPDES DE AGTES IND REUNIDOS SA
- ALIANZA LOGISTICS SERVICIOS EUROPEOS, S.L.
- ALPI IBERICA LOGISTICS SL
- ALTIUS SA
- ARCESE ESPAÑA SAU
- ARES BARCELONA SL
- AROLA ADUANAS Y CONSIGNACIONES SL
- ASTHON CARGO BARCELONA SL
- ATLANTIC FORWARDING SPAIN SL
- BAS & JOSA SL
- BERLOX MERIDIAN SL (WELLDIX GLOBAL IBERIA)
- BLINTER CARGO SL
- BLUE WATER SHIPPING ESPAÑA SA
- BUTRANSA SA
- BYMAR TRANSFORWARDING SL
- C.H. ROBINSON INTERNATIONAL SPAIN SAU
- CARGO CLUB FORWARDERS SL
- CARGO FLORES SA
- CARGO TRANSIT INTERNACIONAL SA
- CARGOJET SA
- CARGO-PARTNER ESPAÑA SL
- CLASQUIN T.I. INTERCARGO 1999 SAU
- COMA Y RIBAS SL
- COMODALITY SPAIN SL
- CONSIGNACIONES TTOS Y TPDES INT/COTRANSA
- CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES CATALANAS SL
- COREFREIGHT MULTIMODAL COMPANY SL
- COSMOPARTNER SA
- CUALDE LOGISTICS SLU
- DAUNIS, MASO Y FONT SA
- DEL CORONA & SCARDIGLI SPAIN SLU
- DELTA TRANSITARIO SA / DELTRANSA
- DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR SA
- DHL GLOBAL FORWARDING SPAIN SLU
- DSV ROAD SPAIN SAU
- E2E LOGISTICS SOLUTIONS SL
- ECEIZA SA
- ECU LINE SPAIN SL
- EGOBE INTERMODAL SA
- ERSHIP SA
- FGC FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
- FORNES BARCELONA SL
- FORWARDING CONDAL SA
- FR MEYER'S SOHN (GMBH & CO.) KG
- GLOBAL FREIGHT INTERNATIONAL SA
- GLOBELINK UNIECO SL
- HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS SA
- HILLEBRAND GORI SA
- IBERCONDOR SA
- ICONTAINERS SOLUTIONS SL
- ILLAEXPORT SA
- INTERNATIONAL FORWARDING SL
- INTERTRANSIT SA
- KERRY LOGISTICS (SPAIN) SAU
- KUEHNE & NAGEL SA
- LIBERTY CARGO SL
- LIBRA LOGISTIC SERVICES SL
- LINKING HORIZONS SL
- LOGISTEED EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA
- M.C. TRINTER SA
- M.P.G. TRANSITOS SA
- MANUPORT LOGISTICS ESPAÑA SLU
- MARS LOGISTICS EUROPE SA
- MAT CARGO SA
- MEGA ONLINE LOGISTICS SL
- METROPOLITANA ADUANAS Y TRANSPORTES SA
- MOLDTRANS SL
- MULTITRADE SPAIN SL
- NIPPON EXPRESS DE ESPAÑA SA
- NOATUM LOGISTICS SPAIN SAU
- PROMOCION EXPORTACION Y SERVICIOS SA
- RAMINATRANS SL
- RHENUS LOGISTICS SAU
- ROAD CARGO SL
- ROEHLIG ESPAÑA SL
- SALVAT LOGÍSTICA SA
- SANER TRANSPORTES INTERNACIONALES SA
- SCHENKER LOGISTICS SAU
- SEITRANS SA
- SISTEMES INTERNACIONALS DE CÀRREGA SL
- SIT GRUPO EMPRESARIAL SL
- SPARBER TRANSPORT SA
- SSC ADUANAS 1989 SL
- STARTRANS SA
- TCT SLU
- TIBA SPAIN SAU
- TLD SL
- TRACOSA ADUANAS SA
- TRANIMEX SA
- TRANS SESE SL
- TRANSCOMA GLOBAL LOGISTICS SA
- TRANSGLORY SA
- TRANSITAINER SA
- TRANSMEC DE BORTOLI GROUP ESPAÑA SA
- TRANSNATUR SA
- TRANSPORTES INTERNACIONALES INTER TIR SL
- TRANSPORTES Y NAVEGACION RAMIREZ HNOS SA
- TRISAGA LG LOGISTICS SL
- TVS SCS INTERNATIONAL FREIGHT (SPAIN) SLU
- VALLES FORWARDING SL
- VESTA FORWARDING SL
- YUSEN LOGISTICS (IBÉRICA) SA



www.bcn.ateia.com

DOSSIER PRENSA 2024

Recopilación de las noticias sobre las actividades de la Asociación, publicadas en los medios de comunicación durante el primer semestre de 2024.

• **Disponible en:** <https://www.ateia.com/ateia-dossier>



www.bcn.ateia.com ¡conéct@te!

- circul@res, informes, dossiers temáticos
- formación, escuela IATA; bols@ de tr@b@jo
- @teia-inform@, dossier de prens@
- sesiones informativ@s, jornad@s técnic@s
- @sesori@ juridic@
- di@ del transitario
- memori@ de @tividades



● INFORMACIÓN Y CONSULTAS

● ASESORÍA JURÍDICA

● FORMACIÓN

- ESCUELA IATA para el Transporte Aéreo Internacional
- CURSOS y SEMINARIOS sobre materias específicas relacionadas con la actividad transitaria
- BOLSA de TRABAJO

● INSPECCIONES ADUANERAS PARA RA'S

● ACUERDOS de COLABORACIÓN

Relación de empresas que ofrecen sus servicios para los asociados de ATEIA-OLTRA Barcelona

● A través de FOMENT del TREBALL

<https://www.foment.com/socis/acords-comercials/>

● FETEIA-OLTRA
feteia@feteia.org
Tel. 932 689 430

● DOCUMENTOS

<https://www.feteia.org/venta-documentos.php>

- FIATA: FBL, FCR, FCT y SDT
- Carta de Porte - CMR
- AWB Neutros Resolución 600b IATA
- Declaración de Mercancías Peligrosas para el transporte aéreo

AudLegalia



CaixaBank



FUNTRADERS



MARGE BOOKS



OSKAR SCHUNCK ESPAÑA
Correduría de Seguros S.A.U.

SIL
Barcelona

simtec



II-BROKER
CORREDURÍA DE SEGUROS